

04 SET 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4239 de fecha 02.09.2013;
- 2.- La necesidad de complementar el Decreto antes mencionado;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **COMPLEMENTESE** el Decreto N° 4239 de fecha 02.09.2013 en lo concerniente al traslado de los concejales que se indican a la ciudad de La Serena para participar en el **5° Congreso Nacional de Concejales de Chile**, entre el 10 al 13 de septiembre de 2013, el que se realizará en los vehículos particulares de las siguientes características:

Patricio Ossandón Ortiz

C. I. N° [REDACTED]
VEHICULO : CAMIONETA
MARCA : NISSAN
MODELO : TERRANO
P.P.U. : ZB 2076

Bernardo Suárez Ortiz

C. I. N° [REDACTED]
VEHICULO : STATION WAGON
MARCA : JAC
P.P.U. : CTTS 88

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON TURRETA
ALCALDE (S)